HONORABLE ASAMBLEA

El suscrito Diputado, **Ramón Antonio Díaz Nieblas,** integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional de esta Sexagésima Primera Legislatura, en ejercicio de las atribuciones previstas por los artículos 53, fracción III, de la Constitución Política de Sonora, y 32, fracción II, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, presenta a la consideración de esta Asamblea el siguiente **PUNTO DE ACUERDO,** mediante el cual esta Soberanía se sirve exhortar respetuosamente a la titular del Ejecutivo del Estado de Sonora, a los titulares de Protección Civil y de la Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano del Estado de Sonora, y de la Comisión Estatal del Agua, así como al Delegado en Sonora de la Comisión Nacional del Agua, para que contemplen de manera urgente dentro de los proyectos de infraestructura a realizar este año, **la construcción de una compuerta derivadora sobre el dren Las Animas en el entronque con el Dren Yavaros del Municipio de Huatabampo.**

Todo esto bajo la siguiente:

EXPOSICION DE MOTIVOS

Históricamente desde su fundación el Municipio de Huatabampo siempre ha estado en riesgo de sufrir inundaciones debido a su situación geográfica, que lo ubica en las partes bajas de la región y muy cerca de las costas del Golfo de California. Además de que la región del Mayo siempre ha sido atacada por fuertes ciclones los cuales vienen acompañados por lluvias extraordinarias.

Este riesgo permanente de inundación es provocado por el Dren Las Animas, el cual atraviesa los municipios de Navojoa, Etchojoa y Huatabampo para ir a descargar sus aguas al Golfo de California.

Dicho dren se encarga de recolectar el agua, cuando se presentan lluvias extraordinarias y que al pasar por Huatabampo llega bastante crecido

provocando inundaciones en las colonias ubicadas al margen de este Dren.

Esto fue lo que sucedió en el año 2008, cuando nos tocó vivir la peor inundación en la historia de Huatabampo, inundándose 12 colonias, afectando la infraestructura del Municipio, y provocando pérdidas de cientos de millones de pesos en el patrimonio de los Huatabampenses.

Por tal motivo con el apoyo de la Administración Estatal anterior, se realizaron obras de protección civil en el casco urbano, con una inversión de 117 millones de pesos que consistieron en la construcción de calles canal a base de concreto hidráulico que sirven para conducir los excedentes de lluvias extraordinarias, además de un cárcamo de rebombeo que viene a dar seguridad a los habitantes de las zonas bajas de la ciudad, lo que sin duda alguna vino a cambiar la forma de vivir de todas estas familias, ya que antes de que existieran estas obras, la

gente tenía que salir con los pantalones arremangados o con los zapatos en la mano, porque cualquier lluvia fuerte que se presentaba, inundaba sus colonias. *Hoy es diferente*.

Platicarles que durante 3 años he sido muy insistente con los funcionarios de la Comisión Nacional del Agua, solicitándoles lleven a cabo la construcción de una compuerta derivadora sobre el dren las animas para así evitar que Huatabampo se siga inundando, ya vivimos la experiencia de la inundación del 2008, no esperemos otra inundación más para poder tomar cartas en el asunto, después las pérdidas son mayores a las inversiones que se puedan hacer para prevenir este tipo de tragedias.

Que les quiero decir con esto: que es mejor prevenir que lamentar; que no queramos tapar el pozo después de ahogado el niño.

La construcción de esta compuerta es sobre el Dren las Ánimas donde entronca con el Dren Yavaros; cuyo fin es el compartir los volúmenes de agua derivando una parte por el Dren Yavaros para conducirla hacia la bahía y que el resto del agua siga su cauce normal por el Dren las Ánimas sin poner en riesgo a las familias de Huatabampo.

Es por esto compañeros Diputados que hoy comparto con ustedes esta urgente necesidad de blindar al pueblo de Huatabampo contra las inundaciones, necesitamos que se construya esta compuerta derivadora, porque cada vez que se acercan las temporadas de ciclones empiezan las preocupaciones y el miedo de volverse a inundar, el miedo a perderlo todo, y más preocupante para la gente más vulnerable que vive en las partes bajas de la ciudad.

Es por esto que el día de hoy exhortamos a la Señora Gobernadora y a las diferentes

dependencias para construir esta compuerta derivadora que sirva para proteger el patrimonio de los Huatabampenses.

Por tal motivo hacemos la solicitud mediante el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO.- El Congreso del Estado de Sonora resuelve exhortar, respetuosamente, a la titular del Ejecutivo del Estado de Sonora, a los titulares de la Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano, de la Comisión Estatal del Agua, de la Unidad Estatal de Protección Civil, así como al Delegado de la Comisión Nacional del Agua en Sonora, para que, de manera urgente, contemplen dentro de los proyectos de infraestructura a realizarse este año, la construcción de una compuerta derivadora sobre el dren “Las Animas” en el entronque con el dren “Yavaros” del Municipio de Huatabampo.

Por otra parte, solicito, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 155 Bis de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Sonora, el informe sobre las acciones llevadas a cabo para el cumplimiento del acuerdo primero de este resolutivo.

Finalmente, con fundamento en lo establecido por la fracción III del artículo 124 de la ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Sonora, solicito que el presente asunto sea considerado como de urgente y obvia resolución y sea dispensado el trámite de comisión para que sea discutido y decidido, en su caso, en esta sesión.

Hermosillo, Sonora, a 23 Junio del 2016

Ramón Antonio Díaz Nieblas

Diputado Local

Integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.